



**AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**  
Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de abril de 2016 y con los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento negociado sin publicidad, de adjudicación del siguiente contrato:

- **2016/SER/03: Servicios de comunicación y publicidad para el Ayuntamiento de Almendralejo.**

Considerando a esa empresa capacitada para la realización del objeto del contrato, se le invita a participar en el procedimiento de adjudicación, para lo cual deberá presentar la proposición y los documentos a que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas, finalizando el plazo de presentación de ofertas el próximo **día 27 de abril de 2016 a las 14.00 horas**, debiendo presentarse la misma en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Almendralejo.

El Pliego de Prescripciones Técnicas así como el de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento de contratación, podrán ser examinados en la Sección de Régimen Jurídico y Contratación Pública del Ayuntamiento de Almendralejo, así como en el Perfil de Contratante ([www.almendralejo.es](http://www.almendralejo.es)).

Almendralejo, a 19 de abril de 2016.  
El Concejal Delegado de Contratación Pública

Fdo. Francisco J. Lallave Miranda.